



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Res. 287 /14

ACTA N° 166, de fecha 19 de febrero de 2014.

VISTO: La Resolución N° 3226/13, Acta N° 159, de fecha 18 de diciembre de 2013 del Consejo de Educación Técnico Profesional;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos para cubrir cargos de Jefe de Departamento, Escalafón "C", Grado 10 en carácter Presupuestado con 40 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que el Programa Gestión de Recursos Humanos – Departamento de Concursos – informa que finalizaron las actuaciones del Tribunal evaluador;

II) que los tribunales que entendieron en el mismo, elevan para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1. Homologar el Orden de Prelación:

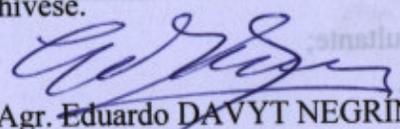
	Apellidos y Nombres	C.I	Puntaje Total
1	CORTACERO PINO, NORMA	1.916.268-5	76,58
2	PIREZ GINO, ELINA	2.016.766-2	73,17
3	VELAZQUEZ MEDEIROS, MERCEDES	3.026.737-7	70,99
4	SANCHEZ ECHENIQUE, MARIA LUISA	3.041.103-7	68,40
5	ACOSTA PEREYRA, LADY LILIAN	2.662.797-3	67,08
6	GONCALVES TORAL, LAURA	3.428.085-2	66,93
7	GILMET DAL MONTE, NURIMAR	1.685.202-5	64,36
8	NEDOV RODRIGUEZ, SILVIA PATRICIA	1.605.433-4	64,28

9	UMPIERREZ DIAZ, ELENA	1.417.656-0	62,01
10	BELTRAN SOAREZ, NIDIA BEATRIZ	2.739.310-5	61,64
11	BEIN MEDEIRO, SUSANA ESTHER	1.465.571-4	60,98
12	SIBADE BORSANI, SILVIA JANET	1.729.149-2	59,02
13	RICHERO FAJARDO, GRACIELA ADRIANA	1.578.432-0	54,83
14	BRUNO FUENTES, ALICIA BEATRIZ	1.194.958-8	53,54
15	MAFINI GOUX, MARIA DEL ROSARIO	1.744.359-6	51,98

2. Establecer que los ordenamientos resultantes tendrán vigencia por un período de 3 años en cumplimiento a lo dispuesto por Acta N° 36, Resolución N° 37 de fecha 12 de junio de 2007 del Consejo Directivo Central.

3. Pase al Departamento de Comunicaciones para su notificación a través de la página Web de la Institución al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional, y siga a la Dirección de Programa Gestión Humana (Sección Concursos y Legajos No Docentes) para su registro.

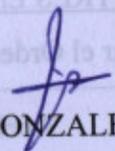
Oportunamente, archívese.


Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRIN

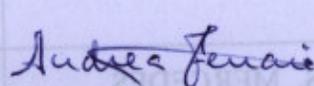
Director General


Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ

Consejera


Mtro Tec. Cesar GONZALEZ SALDIVIA

Consejero


Dra. Esc. Andrea FERRARI CAETANO

Pro-Secretaria

A. N. E. P. Consejo de Educación Técnico Profesional
24 FEB. 2014
ENTRADA

PÁGINA WEB

Montevideo, 21/2/14

Exp./Trámite, 8171/B

Tomado conocimiento y realizado el registro correspondiente, siga el trámite de acuerdo.

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL

24 FEB. 2014

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA DEL CONSEJO

SALDIVIA